

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA**

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	AUTO	ESTADO 011
01	EJECUTIVO 2013-00036-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YENNY DAZA CIFUENTES	17/02/21			
02	EJECUTIVO 2016-00046-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MANUEL SALVADOR SOLARET MUÑOZ Y OTRO	17/02/21	1		
03	ALIMENTOS 2016-00193-00	JAIR ANDRES HERNANDEZ	ADRIANA LUCIA PAPAMIJA MUÑOZ	17/02/21	1		
04	EJECUTIVO 2019-00104-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEIDI JHOANA PALADINES JANSASOY Y OTRO	17/02/21	1		
05	EJECUTIVO 2020-00027-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ABSALÓN VALENCIA	17/02/21	1		
06	EJECUTIVO 2020-00052-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SEGUNDO ALBEIRO MUÑOZ ANDÚJAR	17/02/21	1		
07	EJECUTIVO 2020-00101-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JERSAIN MUÑOZ PERAFAN	17/02/21	1		
08	EJECUTIVO HIPOTECARIO 2020-00124-00	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ALEXANDER ORTEGA GIL	17/02/21	1		

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 011), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -